

Ministerio de Justicia presentó el plan del gobierno para la transformación y humanización de las cárceles en Colombia 2019 - 2022

- ✓ *“Seremos la administración que dejará más cupos carcelarios en la historia de Colombia”:* Ministra Gloria María Borrero
- ✓ *¡Cero tolerancia con la corrupción! Mayores controles, nuevos operativos y mecanismos de denuncia para garantizar la transparencia del sistema carcelario.*

Bogotá, 23 de enero de 2019- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC-

En las instalaciones de la cárcel ‘La Modelo’, la Ministra de Justicia y del Derecho, Gloria María Borrero Restrepo, presentó ante la opinión pública el Plan de Transformación y Humanización del Sistema Carcelario en Colombia, que tiene como punto de partida el respeto de los derechos humanos y fundamentales, con un enfoque de prevención, desarrollo humano y articulación territorial. Este plan hace parte de las acciones de gobierno con las que se busca implementar soluciones al Sistema, durante el periodo 2019-2022.

Durante la presentación de plan, la ministra de Justicia dio a conocer las premisas con las que se busca minimizar la problemática carcelaria y trabajar en la efectiva resocialización de los privados de la libertad. *“Una persona resocializada fortalece el tejido social, en vez de ser una carga para el Estado”*, sostuvo. *“Los internos deben cumplir estrictamente sus penas, pero también debemos recordar que si bien, están privados de la libertad, NO están privados de sus derechos”*, agregó.

Los cuatros frentes con los que cuenta este Plan de Transformación son:

1. Racionalización del Ingreso al Sistema Penitenciario y Carcelario: Dado que el tratamiento penitenciario se ha extendido de forma desproporcionada, busca una articulación interinstitucional que logre una política criminal racional y coherente, fuerte con quienes cometan delitos graves y que a su vez fortalezca la resocialización. Así mismo, garantizará los derechos humanos de los internos y promoverá efectivamente la reinserción social a través de brigadas jurídicas, fortalecimiento de la vigilancia electrónica, entre otros.

2. Infraestructura carcelaria: El sector Justicia tiene la obligación de garantizar condiciones dignas en la infraestructura carcelaria, teniendo en cuenta que el índice de hacinamiento carcelario es del 49%. Con la puesta en marcha de este Plan, el Gobierno entregará más de 15.000 cupos, distribuidos en 4.800 en ciudadelas móviles, 3.860 en infraestructura dura de cuarta generación y 6.720 cupos en obra. Por otro lado, se dejará el diseño de 12.020 cupos adicionales, para un total de 27 mil cupos gestionados durante el cuatrienio.

3. Vida en Reclusión: Se ajustarán los modelos de salud y alimentación para garantizar espacios y servicios adecuados, que incluyen brigadas de atención en salud y exámenes preventivos.

4. Resocialización: Se priorizará dentro del Plan fortalecer los procesos de resocialización, mejorando el tratamiento penitenciario a través de actividades ocupacionales como estudio, trabajo y enseñanza, así mismo se fortalecerá la educación a nivel primaria, básica, secundaria, técnica y universitaria. Se harán alianzas para el mejoramiento y diseño de los productos artesanales elaborados por las personas privadas de la libertad y puestos a la venta en la marca institucional 'Liberá Colombia'.

De igual forma, habrá atención integral para la población después de haber cumplido su pena en reclusión, promoviendo el modelo "Casa Libertad" en seis ciudades del país, para brindar tratamiento pos-penitenciario digno, para minimizar el impacto en el regreso a la sociedad.

La Ministra Borrero se refirió a las premisas de **Transparencia y Humanización** que hacen parte de este Plan. Con respecto a Transparencia aseguró que el paquete de estrategias que se tomarán incluyen medidas para garantizar controles externos de las personas y elementos que ingresen a los establecimientos de reclusión, así como la implementación de operativos e investigaciones al interior de los penales, entre otros. Hizo especial énfasis en que este Gobierno tiene **ceró** tolerancia con la corrupción.

Sobre el componente de Humanización, la alta funcionaria indicó que este es el gran conector del Plan de Transformación pues si a los internos no se les garantizan condiciones dignas y humanas estas personas no cumplirán con el fin resocializador y esto generará índices más altos de reincidencia.

En la presentación de este Plan también participaron el Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, Mayor General, Jorge Luis Ramírez Aragón y la

Directora de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, Matilde Mendieta Galindo.

Con la presentación del Plan de Transformación y Humanización del Sistema Carcelario, Borrero Restrepo expresó su total compromiso con el país y los privados de la libertad. Dando un giro total al sistema penitenciario y carcelario se cumplirán los pilares del Gobierno del Presidente Duque: Legalidad más emprendimiento, para promover la equidad.

Oficina Asesora de Comunicaciones

INPEC